

**CONFERENCIA SOBRE OLORES EN EL MEDIO AMBIENTE  
26-27 NOVIEMBRE 2019, SANTIAGO, CHILE**

**RESUMEN**

**ENFOQUE Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO LA PRIMERA REGULACIÓN DE  
OLORES EN CHILE**

Daniela Caimanque

Profesional, Departamento de Ruido, Lumínica y Olores, División de Calidad del Aire,  
Ministerio del Medio Ambiente. San Martín 73 Santiago – Chile

Como parte de la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile, el Ministerio avanza paulatinamente en el desarrollo de una regulación de olores sectorizada, el primero de ellos, el sector porcino. Sucesivamente, se ha planificado elaborar normas específicas para procesamiento de productos del mar, plantas de tratamiento de aguas servidas, entre otras. En este contexto, el objetivo del presente trabajo es presentar el enfoque y criterios utilizados en el diseño regulatorio para la actual norma en elaboración de olores y futuras, considerando la situación a nivel país y la experiencia internacional.

Indicar la preferencia de tipo de presentación

- Comunicación oral

Indicar la sesión en la que los autores proponen presentar su trabajo:

- Sesión I. Formación de olores en el medio ambiente. Legislación, normativa y regulación del olor.